# El Universal,

## DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1,881.......MONTEVIDEO, LUNES 21 DE DICIEMBRE DE 1835.......PRECIO 6 VINTENES.


## EL UNIVERSAL.

☞ Se publica diariamente en su Imprenta, calle de San Pedro No. 9.

☞ Se vende en el mismo establecimiento—En la Librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel No. 63.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, calle de San Carlos No. 37.—En la calle de San Miguel, Esquina del Relox; y en la esquina calle de S. Felipe, bajo los altos del Dr. D. L. Obes

## ALMANAQUE.

LUNES—Santo Tomas ap.

Sale el Sol..................á las 4 hs. y 50 ms

Se pone.....................á las 7 id. y 10 id.

## FASES DE LA LUNA

EN EL MES DE DICIEMBRE.

LLENA,—el 5 á la 1 y 48 m. de la mañana

C. MENGUANTE—el 12 á las 12 y 56 de la noc

NUEVA—el 19 á las 5 y 35 m. de la tarde.

C. CREC.,—el 26 á las 4 y 21 m. de id.

## CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL

*Para los Pueblos del Interior.*

El.................................1 ° y 15 de cada mes.

DE BUENOS-AYRES

*Para los Pueblos del Interior.*

Para la carrera de Chile el.........16 de cada mes.

Para la de Santa Fé el..............19 id. id.

Para la del Perú el.................2 y 26 id. id.



## AVISO A LOS AGRICULTORES.

EL que quiera tomar en arriendo por un año a lo menos una Chacra en el Miguelete con buena casa, arboles frutales, y terrenos para huerta: la persona que se interese puede verse con su dueño en la calle de San Gabriel Número 135. Dic. 17—

## AVISO INTERESANTE.

Se vende la quinta de los herederos del finado D. Francisco de Asis Calvo, situada en la costa del arroyo de los Migueletes, con casa de azotea, y 19 piezas, y un excelente algibe. Su terreno compuesto de 14 y media cuadras y un monte de mil seiscientos arboles de diferentes frutas y plantas particulares. El que se interese en su compra ocurra a la casa de D. Juan Gowland para tratar de su precio. dic. 9

## SE VENDEN,

DOS casas sitas en la calle de San Agustin en el hueco de la Cruz, con los Nos. 54 y 56: el que guste comprar una de ellas ó las dos, ocurra á D. Luis Rico en la Herrería de la esquina á espaldas de la Iglesia Matriz, quien le impondra de las comodidas que tienen y su valor. Noviembre 6—3.

## SE HA HUIDO.

UN negro llamado Cayetano, como de edad de 20 años; alto, flaco, ñato, boca grande, mascador de tabaco, tiene una cicatriz en una muñeca de un tajo, color fulo, el vestido que lleva es poncho de paño, chaleco de casimir negro, chapona verde muy vieja, chiripa celeste viejo, sombrero pansa-burro viejo; el que lo traiga y lo entregue en la Aldea casa de D. Marcial Bonilla, sera bien gratificado. Dic. 16

## AVISO

EN la Platería nueva calle del Porton No. 96, al lado del Sr. CADILLON sastre, se halla un surtido de camisas para hombre de diferentes clases, rasos, sintas de todas clases, y una porcion de efectos recien llegados. Dic. 19—

## AVISO.

SE necesita una ama de leche; a la que se dara un buen salario, siendo sana y de buenas costumbres.—Ocúrrase a esta Imprenta, y daran razon. Diciembre 14—

## ELIXIR DEL PROFESOR

DENTISTA D. BENITO RAMIREZ.

ESTE especifico generalmente conocido y adoptado en Buenos Ayres por una dilatada esperiencia, no ha hecho aun bien sensibles sus buenos efectos en Montevideo, sin duda por no usarse como debe. En su aplicacion habitual para conservar la dentadura el metodo es enjuagarse ante todas cosas con agua comun templada segun el gusto de cada uno. Despues se mezclan en dos cucharadas de la misma agua tres gotas del elixir, y hasta seis segun fuese el mal estado de las encías, y se conserva por un largo rato en la boca. Esto debe hacerse diariamente y se expedimentara que la dentadura se fortifica y desaparece la esponjosidad de las encias como el mal olor, que produce la carie. En la aplicacion del especifico para hacer cesar el dolor de la muela ó diente, si tubiese aujero, despues de haberse hecho lo que precede, se empapará bien un algodoncito en el elixir puro y se introducirá en el conducto de modo, que entre holgado y cesa instantaneamente el dolor. Vuelve muchas veces sin embargo, y es preciso repetir la introduccion del algodon, hasta que la continuacion de renovarlo consulte el alivio total secando por fin y haciendo indolente la carie. El profesor dentista invita á los pacientes que no sientan el alivio anunciado, le procuren en su alojamiento calle del Porton viejo N.° 89 ó le envien á llamar para hacer el mismo la aplicacion, y responde del resultado.

El elixir se vende en frasquitos y medios frasquitos a patacon y á 6 reales en dicha casa y en la tienda de Odeiozola Núm. 87 de la misma calle.

En ambas hay tambien de venta cajitas para solo conservar y restituir la blancura y el brillo de los dientes. Despues de usar del elixir en la forma antes prescrita, se toman los polvos con una esponjita y se da con ella á los dientes. No deben emplearse sino dos veces por semana, no obstante que los ingredientes que entran en su composicion no tienen la calidad corrosiva que se esperimenta jeneralmente en los de su clase. Su precio es á medio patacon la cajita, cuya duracion se calcula por un año.

## AVISO.

HACE algun tiempo que se halló un relox en el camino de las Piedras.—Quien lo haya perdido puede ocurrir a la chacra de la viuda Da. Petrona Argandoña de Hornes, en las mismas Piedras, que dando las señas se le entregara. d 12

## AVISO.

QUIEN quiera comprar galleta de 1ª calidad fabricada en el país, podra ocurrir al almacen de D. Pablo Nin, en la calle del Muelle, que se podra ver y tratar de su precio. dic 12

## AVISO

QUIEN necesite de un buen cocinero que entiende de masas, ocurra a las casillas del Muelle al lado de la capitania del Puerto.

## AVISO

SE desea acomodar una persona, bien sea para almacen ó pulperia, la persona que se interese se sirvirá avisar por el mismo diario. dibre 10

## SE ALQUILAN

14 piezas de altos en una hermosa casa, que tiene todas las comadidades para una familia, y a mas esta situada en el centro de esta ciudad. El que se interese ocurra a la calle de S. Diego No. 52—En la misma casa se hallan dos almacenes para alquilar. nov 10 3p

## AVISO

*A los aficionados al idioma frances.*

EL abajo firmado abrira, en breves dias, un curso de aquel idioma que se obligara a enseñar en un tiempo determinado.

Los que gusten seguirlo podran dejar sus nombres en la Libreria de D. Jayme Hernandez calle de San Gabriel N. 63, ó en la calle de San Felipe N. 87. *Joaquin Pedralbes.*

## AMA DE LECHE

SE necesita una en la calle de San Diego, frente al N.° 62, hallaran con quien tratar.

## INTERESANTISIMO

SE venden los campos conocidos por la Orqueta del Queguay chico, que consiste en tres leguas cuadradas: el que quiera comprarlos véase en Montevideo con el corredor D. José M. Esteves; en Paysandú con D. Rafael Bosch, y en Tacuarembó con D. Rafael Camuso.

AVISO

## A LOS SS. VIAJEROS.

UN jóven, hijo del país, se encarga de correr todas las diligencias necesarias para sacar pasaportes, espidiéndose con la mayor prontitud: vive en la calle de San Pedro No. 117, donde se le encontrará a cualquier hora del dia, ó dejando el nombre de la calle y número de la puerta del que lo necesite en la mercería siguiente No. 119, será servido del mismo modo. nov 27 3p

## *SE VENDE.*

UNA negrita africana de edad de 10 años en la cantidad de 300 pesos libres. La persona que la necesite puede ocurrir á la calle de San Juaquin número 165 que hallará con quien tratar. dic. 5—

## ¡¡¡OJO!!!

*A LOS QUE QUIERAN EMPLEAR BIEN SU DINERO.*

SE VENDE en Buenos Ayres uno de los mejores establecimientos industriales que hay en aquella Ciudad, sus entradas pueden pagar en menos de dos años el capital; se vende a un precio moderado por tener el dueño que dejar el país por falta de salud: en la Librería del Sr. Hernandez daran razon. Diciembre 14—

AVIS A MESSIEURS

## LES VOYAGEURS

UNE jeune homme, au courant des demarches a faire, a l'honneur de prévenir Messieurs les Voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passepports aux personnes qui ne sachant pas les formalités a remplir, voudraient bien l'encharger: il demeure rue du Porton No. 117, ou on le trouvera continuélement; ou bien a la boutique qui suit No. 119, ils pourons laisser leur adresse, et ils serons servis de la meme maniere. nov 27 3p

## AVISO

EN el Café de la Alianza se vende refresco de tamarindos por botellas y por menudeo.

## SE VENDE

UN establecimiento de Fonda, de poco principal, y esta muy acreditado, sita en las casas nuevas del Sr. Bla, haciendo esquina con la calle de San Felipe y San Carlos: el que se interese en su compra, en la misma casa hallara con quien tratar. dic 17—3p

## AVISO

UN mozo estrangero cocinero y pastelero de profesion, desea encontrar colocacion en alguna casa para ejercer su oficio, que espera desempeñar a satisfaccion: vive en las casillas del Muelle al lado de la capitania del Puerto d 17

## SE ALQUILAN,

PIEZAS para hombres solos, ó bien a uno que tenga poca familia: en la calle de San Pedro No 215, daran razon dic 17—3p

## EDICTO DE POLICIA

CON objeto de evitar desgracias que mas de una vez ha dado margen la indiscrecion de algunas personas que andan a galope, y muchas ocasiones corriendo a caballo en los parages del Egido mas transitables del público, el Géfe de Policía ha resuelto lo siguiente——

ART. 1.° Prohíbese absolutamente a toda persona bien sea a caballo, ó conduciendo algun Carruaje de que pue la galopar desde la casa denominada de Sobera con direccion a la Ciudad, y desde la Plaza de Toros en igual línea.

2. El infractor del artículo anterior perdera el caballo y montura, que se rematara en público, con arreglo al artículo 16 del Reglamento vigente de Policía; é igual método se observara con los Carruajes.

3. La disposicion prevenida en el artículo 1.° solo se llevara a efecto en los dias festivos.

4. Los Tenientes de Policía son encargados del cumplimiento de lo que se deja ordenado.—Montevideo, Diciembre 18 de 1835.——BLANCO.

## AVISO AL PUBLICO

EN las tardes de los dias 7, 8 y 9, del entrante mes de Enero del año próximo 1836, a las puertas de la Escribanía Pública del Juzgado Civil, se han de verificar almonedas y remate en la última tarde, de una casa perteneciente a la Testamentaría de la finada DA VICENTA FORTUNEZ, situada en el Pueblo de San Carlos, extensivo su terreno a veinte y siete y media varas de frente al Oeste, y treinta y nueve de fondo al Este, avaluada en toda su tasacion en la cantidad de 3,921 pesos 4 reales y 75 centavos, y cuya finca se vende a pedimento de sus herederos, a virtud de decreto del Señor Juez Letrado en lo Civil.—Quien quisiere imponerse del pormenor de sus tasaciones puede apersonarse a la Oficina del que subscribe que se le pondran de manifiesto.—Montevideo, Diciembre 15 de 1835. BRID.

## AVISO

EL AGENTE de Negocios de Campaña tiene como hacer conducir con prontitud las comunicaciones que quieran dirijir los particulares á cualquiera punto de la República ó frontera del Brasil—Para tratar se le encontrará en su Oficina, sita en el Porton Viejo ó en su casa, calle del Fuerte Número 51. MANUEL CORREA.

## AVISO

LA Junta Economico-Administrativa enterada de haberse vendido la barrica de harina de buena calidad al precio de 13 pesos una; acordó, que desde el dia 20 inclusive del corriente, debe tener el real de pan blanco 21 onzas con arreglo al mapa vigente.—Montevideo, Diciembre 17 de 1835.

## MISCELANEA

### USOS Y COSTUMBRES DE PARIS.

(TRADUCCION.)
(Concluye.)

TRAPEROS.—Hay en Paris ciertas ocupaciones que no se avienen con la luz del Sol, y entre las distintas clases de obreros que hacen de la noche dia, son sin disputa los rebuscones ó traperos los que mas se singularizan. Saben estos, que levantando cada mañana los carros de policia, las inmundicias amontonadas en las esquinas de las calles, no encontrarian de dia con que llenar ni la cuarta parte de sus canastas, y esperan la noche para hacer abundante cosecha en la basura de las casas, que arrojan los criados á la calle. A esta hora, pues, empiezan su modesta tarea, y provistos de una canasta, una linterna y un baston con gancho, parten á explotar los muladares con toda la minuciosidad de un peruleró que busca pepitas de oro en los remansos de los rios.

Todo es para ellos buena presa: por que si dan con andrajos sucios, los guardan para los fabricantes de papel, si son huesos los revenden segun su calidad y dimensiones á los torneros ó á los compositores de gelatina: venden el cuero de los perros y gatos muertos á los que trafican en peleterias. Es pues, muy probable que tengamos que agradecer á los traperos, el servicio que nos presta la hoja de papel muy dorado y bruñido á quien confiamos nuestras ansias; el sabroso caldo de gelatina que nos conforta en un largo viage, y la lucida piel que adorna el cuello de nuestras capas. Peso á quien pese, sin estos hombres repugnantes careceriamos de muchos *utensilios* de comodidad y de lujo.

Los rebuscones por menudeo que explotan los escondrijos, venden despues el producto de sus pesquizas á los traperos por mayor, y estos escogen y separan las *materias primeras* para venderlas á los fabricantes, segun lo que estos trabajen y producen. Los traperos por mayor son riquisimos y no ha mucho que uno de ellos dió á su hija al casarla con un escribano, en la crecida suma de 420,000 pesos de nuestro papel moneda.

Por este estilo hay muchos otros gêneros de industria muy productivos, y que enriquece á punto fijo al que á ellos se dedica. Estan libres de concurrencia, por que los hombres que han recibido alguna educacion y tratan la gente decente, huye de ellos apesar que á nadie deshonraria. No obstante, ya empiezan los especuladores á creer como Vespaciano que la moneda no hiede. En otro tiempo pagaba la ciudad de Paris cierto derecho al empresario de la limpieza y en el dia vende el residuo de las letrinas en 160,000 francos ó mas de 224,000 pesos papel: el que le compra hace un abono para las tierras, cuyo despacho es tan seguro, como considerable el provecho.

RATEROS:—No hablamos de los rateros plebeyos, cuya habilidad se reduce á aligerar en las apreturas y el bullicio del peso del relox ó del pañuelo: dejemos estos villanos á la vigilancia de la Policía que pesca una docena de ellos cada dia. Pisemos mas alto y ocupemonos de los petardistas que abundan en Paris mas que en ninguna otra capital y andan bien vestidos, tienen buenos modales y acometen desde por la mañana temprano, sus empresas y fechurias. Si se anuncia la venta de un caballo, ellos tienen comision de comprar uno para la silla de un estrangero rico:—si de cajones de vino de Burdeos, se ha concluido cabalmente el vino tinto y se tomarian de su cuenta. La paga es segura, en letras aceptadas en firma, con 6 ó 7 firmas de endosantes á la vuelta, que aun que no son falsas, tienen tanto crédito como la de un fallido. A estos SS. se les encuentra de noche en las tertulias de nobles y banqueros, al rededor de las carpetas, y como son diestrisimos en componer y manejar los naipes, dejan sin un real al incauto que los hace pierna.

Es dificil pillarles infragante, por que siempre andan acompañados y protejidos de los suyos: sin embargo ya ha sucedido esto mas de una vez y hemos visto con dolor ante los jueces, algunos jóvenes bien nacidos que inconsideradamente se habian dado á tan ruin oficio.

*France Pittoresque* —A. HUGO.
(Diario de la Tarde de Bs. As.)

## INTERIOR.

### DOCUMENTOS OFICIALES.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

*Montevideo, Diciembre 17 de 1835.*

El Jefe de Policia en el momento de recibir la comunicacion superior de ayer, hizo comparecer en su oficina á D. Juan Laserre, quien fué interrogado por el que firma del modo que consta en la informacion que original tiene el honor de adjuntar. Como de ella resulta, á juicio del infrascripto, que el Sr. Laserre no satisface los deseos del Gobierno expresados en la nota citada, el que subscribe lo ha detenido en la casa central hasta la resolucion de V. E.

Quiera S. E. el Sr. Ministro de Gobierno admitir la distinguida consideracion con que lo saluda—

*Juan Benito Blanco.*

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno.

—

En Montevideo, á diez y seis de Diciembre de mil ochocientos treinta y cinco, y á virtud de haber aparecido en el Diarío de la Tarde EL ESTANDARTE NACIONAL No. 272 de fecha 15 del corriente un artículo Editorial, en el que se supone una invasion al territorio de la Provincia del Rio Grande del Sud consentida ó preparada por uno de los Gefes de cuerpos de línea de aquella frontera, que tambien se le acusa haber franqueado parte de la misma fuerza para auxiliar una incursion alevosa efectuada por los emigrados refugiados de aquella en el territorio del Estado; el Superior Gobierno ordenó al Sr. Jefe de Policía en comunicacion de fecha de hoy la averiguacion de este hecho con todas las circunstancias que contribuyesen á su esclarecimiento; el que para efectuarlo hizo comparecer á D. Juan Laserre, conocido de pública voz por redactor del espresado Diarío, el que estando presente, fue interrogado del modo siguiente:

PREGUNTADO—por su Patria, edad, estado, ocupacion y nombre:—dijo, llamarse Juan Laserre natural de Francia, de estado casado, y redactor del Diarío *Estandarte Nacional.*

PREGUNTADO—si el artículo Editorial estampado en el Diarío citado No. 272 de 15 del corriente referente á denunciar una invasion al territorio del Rio Grande del Sud, consentida ó preparada por uno de los Gefes de cuerpos de línea, á quien tambien se acusa haber franqueado parte de la misma fuerza para auxiliar una incursion por los emigrados refugiados de aquella en el territorio del Estado; si era redactado por él; dijo, que sí.

PREGUNTADO—los datos ó comprobantes que habia tenido para exhibir al público una tal noticia; contestó: que no habia dado la noticia como positiva, que habló en un caso dudoso y la prueba era que hay un párrafo que dice: *si esto es verdad el Gefe de la Frontera hará pesar sobre sí una responsabilidad &a.*

PREGUNTADO—cual fué el orijen de aquella noticia: dijo que el orijen fué la comunicacion de una carta que se le mostró el dia anterior; y que á mas de esta ya tambien habia oido la misma noticia.

PREGUNTADO—si puede presentar la carta á que se refiere en la anterior pregunta: contestó, que el que declara irá á exijirla del que tiene la carta que si consiente en darsela, no tiene inconconveniente en presentarla, y que esto mismo ha hecho presente al Sr. Ministro de la Guerra en este mismo dia.

PREGUNTADO—quien escribió la carta y de que destino como igualmente la fecha que tiene—contestó: que quien escribió la carta sabe quien es, pero no puede decirlo sin el consentimiento del que se la mostró; aquella fué escrita desde Buenos-Ayres, y la fecha no tiene presente.

PREGUNTADO—á quien vino dirijida la carta que motiva esta declaracion, dijo: que tampoco puede decir á quien vino dirijida la carta aunque conoce la persona; y repite que sin el consentimiento del que se la mostró, nada puede hacer sobre este particular.

En consecuencia el Sr. Gefe de Policía, hizo leer la presente en que se ratificó el Sr. Laserre y firma, espresando que nada tiene que quitar ni agregar y que es la verdad y cuanto sabe.

BLANCO.

LASERRE.

—

En diez y siete del mes de Diciembre del año de mil ochocientos treinta y cinco; el Sr. Gefe de Policía hizo nuevamente comparecer á Don Juan Laserre, á quien le intimó que en el acto dijese, de quien es la carta de que se ha hecho mencion, ó á quien ha venido dirijida—y el Sr. Laserre contestó—que de ningun modo podia traicionar la confianza de la persona que le mostró la carta—y que no podia decirlo: que sin embargo confidencialmente lo diria al Sr. Gefe de Policía; ademas que esta noticia era casi pública cuando el *Estandarte* la estampó—Que nada mas tiene que decir, y lo firma con el Sr. Gefe de Policía.

BLANCO.

LASERRE.

—

*DEPARTAMENTO DE POLICIA.*

Montevideo, Diciembre 19 de 1835.

El redactor del Estandarte Nacional D. Juan Laserre, confidencialmente ha participado al que firma que la noticia que estampó en el expresado diario el 15 del corriente, referente á una invasion al territorio de la Provincia del Rio Grande del Sud, con todo lo demas que cita el articulo mencionado, la obtuvo por tres cartas dirigidas á la Sra. Da. Ana Monterroso de Lavalleja, una de D. Juan Antonio Lavalleja desde Buenos Ayres, haciendo mencion del suceso y adjuntando original otra del Sr. Olazabal á aquel datada en Corrientes, y conteniendo igual novedad. Abraza las mismas circunstancias (dice el Editor del Estandarte) otro parrafo de carta escrita á la misma Sra. Da. Ana desde Buenos Ayres por el Sr. Fontaura, refiriéndose en la noticia á un sobrino de este, residente en el Salto de donde le escribe á donde actualmente se halla Fontaura

Como el Gefe de Policia se persuade que no debe omitir de poner en conocimiento de V. E. lo que dejó espuesto, para que en su mérito resuelva lo que crea conveniente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN BENITO BLANCO.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno.

—

DECRETO—*Montevideo Diciembre* 18 *de* 1835.

No encontrando el Gobierno en la declaracion tomada al Editor del periodico "Essandarte" ni en la manifestacion confidencial que hizo al Jefe Politico, fundamento bastante para dejar en duda la falsedad de los hechos publicados en el número 272, cuya importancia colocó á la Autoridad en la obligacion de adoptar aquella medida, para que siendo ciertos, no quedasen impunes y comprometido el crédito nacional, y si falsos no dejasen tampoco de ser desmentidos y destruido un documento que podría dar pretesto á perturbar las buenas relaciones cultivadas entre los pueblos á que és referente. Teniendo el Gobierno presente las consecuencias de aquella indiscreta publicacion, tanto mas gravo, cuanto que el mismo Editor no se ha atrevido á afirmarla positivamente, negandose á manifestar los antecedentes que podrian servir á esclarecer la verdad: resultando de los datos que confidencialmente ha producido, que esa noticia procede de cartas que lejos de merecer fé, dán motivo á presumir que han sido dirijidas con siniestras intenciones: acuerda el Gobierno se publiquen por la prensa las dilijencias practicadas, como el medio mas eficaz para conocer la fé que merece la relacion de aquellos hechos, los que por otra parte están en oposicion con los informes tomados recientemente de personas llegadas del interior: declara igualmente para conocimiento de todos los escritores que en el caso de publicarse en lo succesivo hechos de esta ó de igual naturaleza que ataquen el crédito de la República ó puedan comprometer sus buenas relaciones con las naciones amigas, tomará segun la naturaleza de los casos, las providencias que considere oportunas para impedir los resultados á que exponen indiscreciones de este jénero, y sostener á toda costa la paz y tranquilidad interior, de cuya conservacion está encargado por el Código constitucional.

*Rúbrica de S. E.*—LLAMBÍ.

## DECRETO.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

*Montevideo Diciembre* 18 *de* 1835.

Deseando el Gobierno llevar á efecto, la institucion de las tres catedras, de Matemáticas, derecho civil, y teologia moral y dogmática, para que se halla autorizado por la Ley vigente del presupuesto, y siendo para ello conveniente reglamentar el plan de estudios, determinando la duracion de cada curso, la division de materias que deben enseñarse anualmente, los autores que han de seguirse, y finalmente los deberes y obligaciones de los profesores, con todo lo demas anexo á este objeto; el Gobierno acuerda y decreta.

1.° Una Comision compuesta de los SS. Doctores D. Joaquin Campana, D. Florentino Castellano, y D. Cristoval Echeverriarza, procederá á la formacion del expresado reglamento, que presentará al Gobierno á la brevedad posible.

2.° El gefe Político le informará igualmente sobre el local que pueda destinarse al establecimiento de las aulas, y propondrá los reparos que sea necesario hacer.

3.° Los alumnos que hayan de entrar al curso de estos estudios, representarán al Presidente de aquella Comision Dr. D. Joaquin Campana, quien pasará al gobierno una noticia de ellos, y las materias á que hayan de dedicarse.

4.° Los individuos que aspiren á las clases de Preceptores, se presentarán en todo el mes de Enero próximo al Gobierno acompañando los certificados y documentos que acrediten su capacidad, para que con presencia de ellos, se haga la eleccion; y puedan entrar oportunamente al desempeño de sus funciones y al goce del sueldo que la Ley designa.

5.° Preparados los medios de que hablan los articulos anteriores se abrirán las aulas el dia 1.° de Marzo del año próximo.

6.° Publíquese, comuníquese, y dése al Registro Nacional.

ORIBE.
*Francisco Llambí.*




MONTEVIDEO,
LUNES 21 DE DICIEMBRE DE 1835.

En el Estandarte del Viernes último han cerrado los *Verdaderos Orientales* un largo articulo que ha ocupado varios nùmeros de aquel Diario. El asunto ha sido la cuestion que se ha suscitado entre el mismo periódico y el *Nacional*, con motivo del nombramiento que hizo el gobierno en algunos Ciudadanos legales para oficiales de la guardia Nacional. Los articulistas se propusieron segun parece concluir, analizando el articulo de la Constitucion que declara ciudadanos legales à los estrangeros padres de Ciudadanos naturales avecindados en el pais antes del establecimiento de ella, para demostrar que habia sido impolitica en esta parte por cuanto concedia promiscuamente aquel beneficio tanto á los españoles europeos que habian contrariado la causa de la independencia como à los que se habián declarado amigos y defensores de ella. Hecho el analisis con presencia de las razones que se han alegado por una y otra parte han concluido que el articulo constitucional era antipolitico, que estaba en oposicion del voto pùblico, y que como tal debía ser reformado por la Legislatura, aconsejando en ùltimo caso hacer uso del derecho de peticion.

Desde que asomò por la prensa esta desagradable polémica hicimos algunas indicaciones para que se dejase de la mano un negocio cuya ventilacion nos parecia inoportuna, y poco politico prolongarla mas; y si hoi volvemos sobre èl es por que nos ha llamado la atencion la última de las razones que los *Verdaderos Orientales* ponen en boca de sus contrarios suponiendo que estos la alegan en favor de sus opiniones. Hablamos de aquella en que se establece "que entre los Ciudadanos naturales no hay "ni aptitudes para desempeñar muchos empleos, ni espìritu público "para consagrarse al servicio del "Estado, cuando no se cuenta con "una compensacion muy segura, y "que no sea mòdica ó diminuta: y "que por tanto es preciso acudir à "los Ciudadanos legales, entre los "cuales los mas desinteresados y patriotas son los Españoles avecindados aqui antes de nuestra època "constitucional."

El concepto, à la verdad, no puede ser ni mas insolente ni mas calumnioso; y no hay duda que si alguno se hubiera atrevido á alegar como razon un despropòsito tan infame, mereceria algo mas que lo que los articulistas han indicado; pero confesamos por nuestro honor que no hemos encontrado en los Diarios ni de otro modo publicada semejante injuria. Si los *Verdaderos orientales* han dirijido esa inculpacion à sus contrarios sin mas fundamento que el de haber sabido que algun hombre audaz è ignorante se produjese asi

en privado; esto no era bastante para que se hubiesen pronunciado con la exaltacion que lo hicieron, y que seria muy justa, si alguno se hubiera proferido asi de un modo público. Los SS. á quienes nos referimos deben saber que es imposible que haya unanimidad absoluta en favor de ninguna opinion por mas popular que ella sea; pero no es lícito valerse del parecer privado de uno que otro individuo para excitar el odio contra muchos que estarán muy distantes de apoyar tan criminales desatinos. De todos modos, por nuestro modo de pensar, debe ponerse ya término á esa polémica incendiaria, y pues que ya unos y otros contendientes han aducido sus razones, y han sobreabundado en ellas, déjese á la prudencia de los Lejisladores pesar las ventajas ó inconvenientes del artículo constitucional en cuestion, para que ó lo reformen ó lo dejen como está. La paz doméstica exije que nos abstengamos, entretanto, de toda ulterior esplanacion. Si un artículo de la Constitucion puede ser materia de diferentes intereses y opiniones, la armonia de los que viven á la sombra de ella no puede dejar de ser del interés y de la opinion de todos.

ESTRACTOS DE PERIODICOS.

BAYONA, *Septiembre* 19. De varias provincias de España han sido enviadas algunas personas cerca de D. Carlos en nombre de ciertas sociedades politicas que exercen una grande influencia, y le han propuesto tomar la iniciativa sobre el gobierno de Madrid, y proclamar una constitucion que admitiese en principio el gobierno federal ó de provincias, segun sus antiguas leyes y costumbres. Estas proposiciones, que siendo admitidas hubiesen puesto al gobierno de Cristina en grande embarazo, han sido rechazadas por el pretendiente. (*Sentinelle.*)

—LONDRES.—El *Globe* dice—

Creemos que no puede existir ninguna duda sobre la autenticidad del decreto dado en Durango por D. Carlos. En ese decreto el rebelde ha tratado de acreditar su reconocimiento á la Inglaterra por los servicios que le hizo salvando sus dias en Portugal y ofreciendole un asilo. Ha pagado la deuda de gratitud proclamando que todos los extrangeros, inclusos los individuos de la legion auxiliar inglesa que tomen las armas contra sus derechos serán privados no solo de los beneficios de las leyes existentes, sino tambien de la convencion firmada para el cange de prisioneros.

Es sin embargo con la mas viva satisfaccion que anunciamos que el Gobierno de S. M. ha expedido un correo extraordinario cerca de D. Carlos para notificarle que si su decreto se pusiere en execucion, ó si un solo subdito ingles de los que pelean por la causa de la reina fuese tomado y tratado de una manera contraria á la convencion ó á las reglas mas simples de la guerra civil, el mismo D. Carlos será responsable de ese acto y tratado de un modo consiguiente.

Entre tanto, aconsejamos al nuevo turcero que se intitula Obispo de Leon y agente de D. Carlos que siga los pasos de su amigo Moreno, lo mas pronto posible; por que de cierto, si su amo toca un pelo de un solo ingles en violacion flagrante de las leyes de la guerra, el dicho Obispo saldrá de Londres mas que de priesa, y vale mas que lo haga en tiempo por si acaso.

—PARIS, *Id.* 20. Los establecimientos franceses del Senegal están en guerra con los Trarzas, tribu guerrera y comerciante que habita al otro lado de los busques. Toda la costa desde la bahia de Arquin hasta la embocadura del Senegal ha sido declarada en estado de bloqueo. Sin embargo, por deferencia á las representaciones de Lord Palmerston el bloqueo ha sido convertido en simple derecho de visita para los buques ingleses que se ocupan en el comercio de la goma en aquellos parages.

(*J. du Commerce.*)

MOVIMIENTO DE POBLACION.

Dia 19.

*Pasaportes despachados.*

D. Manuel Eguia.....Buenos Ayres
» Pablo Delgado..............id.

*Presentados.*

D Manuel Ferreira da Silva....Rio Grande.
» Marcelino Francisco Rosas....id.
» Prudencio José Magallanes....id.

INTRODUCCION DE GANADO.

*Animales vacunos.*

A D. Bonifacio Garcia..........81
Mauricio Reyes...............159
Gregorio Carbajal..............85

DESPACHADO EN LA ADUANA.

Dia 19.

*SS. Stanley Black y Ca.*
2 cajones sarazas
3 id muselinas para bolados
*SS. Guerin y Reboul*
3 fardos bretañas
1 cajon pañuelos de seda
*D. Julio Turat*
1 cajon perfumerias
*D. Jorge Tornquist*
1 cajon beceros
1 id. naipes
1 id. sardinas

MARITIMA.

*ENTRADAS*—DIA 19.

Bergantin goleta sardo "Delfino Victorioso," de 119 toneladas, capitan Bartolomé Rabelo, salió de Puerto Alegre el 22 del pasado, consignado á D. Jo é M. Olave, con— 16 dozenas tablas, 18 arrobas cola, 730 tercios yerba, 100 ejes, 18 barriles vino de Lisboa, 18 pies de jarcia, 232 alqueires papas, 34 me. dias suelas, 1,000 naranjas, 1,117 patacones.

Goleta nacional "Bella Teresa," salió de Buenos Ayres el 17 del corriente, consignada á los SS. Capurro y Castro, en lastre.

Goleta argentina "Anita," salió de Mercedes el 2 del corriente, y de las Higueritas el 16 consignada al Sr. Guimaraens, con

20 carradas carbon
176 tarros de pomada (de retorno)

Zumaca nacional "Luisa," salió de Mercedes el 26 del pasado, y de las Higueritas el 12 del corriente, consignada a D Lázaro Luis de Maria, con

300 fanegas cal

Goleta nacional "Luisa," salió de Sandú el 3 del corriente y de las Higueritas el 16, consignada á D. Manuel Gradin, con

35 carradas de leña

Bergantin americano "Plant," salió de Boston el 21 de Septiembre entró en Islas de Mayo el 1.° de Noviembre y salió el 9 con destino á este puerto, consignado á la órden, con

58000 pies de tablas
250 cajones jabon
84 barricas alquitran
8 dichas brea
25 dichas recina
26 rollos jarcia
2800 medidas de sal
300 pieles de cabra
452 pesos españoles
30 onzas de oro

*Han cerrado Registro.—Dia 19*

Bergantin brasilero "Orozimbo," capitan Antonio Alvarez, para el Janeiro por D. Juan Nin, con—1,700 cueros, 4000 astas, 4 cajones sombreros, 18 barricas galletas, 5 cajones id, 5 sacos garvanzos, 35 id. porotos, 50 cajoncitos con pitos, 2 caballos.

Polacra sarda "Indiferente," capitan N. Dodero, para Genova por D. L. L. de Maria, con—75 fardos lana, 58 id. cerda, 54 cueros de carnero, 16,000 astas de vaca, 4542 id. de novillo, 779 cueros vacunos, 3 barricas goma, 1 fardo cerda, y una porcion de fierro viejo. de Bs. Ays.

1 fardito plumas de avestruz, 1 id. pieles de nutria, 2 cueros de tigre, 1 cajoncito con flecos de algodon—del deposito.

Bergantin sardo "Industria," capitan A. Vinelli, para Bs. Ays. por su capitan en lastre y con—61 bolsa galletas, 10 id quesos, 1 y media pipa vino, 8 cajas fideos.

Balandra argentina "Carmen," patron Juan Velasquez, para Paisandú por su patron.

AVISOS NUEVOS

TEATRO

FUNCION EXTRAORDINARIA.

*A beneficio del*

Sr. VICTOR YZZOTA,

EL MARTES 22 DEL CORRIENTE.

Despues de abierto el proscenio con una brillante sinfonia, se exhibirá la agradable ópera del inmortal ROSSINI, en dos actos, titulada—

LA

MATILDE DE SHABRAN,

Ó SEA—CORADINO

CORAZON DE FIERRO

En la que aparecerá una nueva y completa decoracion griega y gótica, representando á un costado el castillo de Coradino, y del otro su palacio, pintado por el Sr. Alejandro Pittaluga, profesor en este arte y recientemente llegado de Italia.

☞ A las 8 y media.

AMA DE LECHE.

EL que necesite una ama de media leche, reciende parida y muy sana, ocurra á la calle de San Joaquin No. 46, que hallará con quien tratar. Dic. 21—

AVISO

EL bergantin brasilero "ESTRELLA DEL CABO, se encuentra pronto para recibir carga á flete para el Rio Janeiro, ó se fleta el mismo buque por un tanto para el mismo destino: tambien admite pasageros para los que tiene muy buenas comodidades; para tratar una y otra cosa pueden verse con su capitan en el almacen de D. Francisco Peixoto Guimaraens, en la calle de San Felipe No. 97. Dic. 21

AVISO.

M. Le-Gendre tiene el honor de anunciar á los Sres. Padres de familia y á las personas que se disponian á honrar con su presencia su examen, que no ha podido pasarlo, no por no estar preparado, sino por no haberse presentado en su casa mas que una sola persona. Pasandolo el Sabado 19 lo habia anticipado 10 dias contra sus intenciones para favorecer al Sr. Burdas, uno de sus mejores discipulos, que tambien faltó por haberse ido a la campaña sin haber prevenido á su maestro.

En consecuencia, habiendo reflexionado que en los Sabados cada cual tiene ocupaciones de que no puede dispensarse, el Sr. Le-Gondre há determinado diferir su examen al Martes proximo 22 del presente mes de las 10 á las 12 á cuyo efecto todo está preparado.

Calle de S. Luis N. ° 97.

AVISO AL PUBLICO.

EN los dias 22, 23 y 24 del corriente mes, en la puerta de la casa del Tribunal del Consulado de esta capital, se han de celebrar almonedas y remate en dicho último dia, de una chacra correspondiente al concurso de D. Roque Antonio Gomez, y de las mejoras hechas en ella por D. Juan Trigo, avaluado todo en 4,763 pesos 6 rs; la cual está situada sobre la costa del arroyo Miguelete por donde tiene su frente de cuatrocientas varas, con 1,350 de fondo, y se rematará en el mejor postor que hubiere. Quien quisiere imponerse de su inventario y tasaciones vease con el infrascripto Escribano actuario, ó ocurra á la oficina del mismo tribunal donde se le manifestarán. Lo que aviso al público en cumplimiento de lo mandado por su señoria en auto de esta fecha.—Montevideo Diciembre 19 de 1835.

REQUENA.

AVISO

UNA galera de campo en buen uso, se vende ó permuta en el precio ínfimo de 270$: el que se interese por ella encontrará con quien tratar en la calle de San Carlos No. 225, frente á la puerta de los Ejercicios.—En la misma casa hay un cuarto que se alquila para hombre solo.

NOTICE.

THE master and consignees of the British Barque FORTESCUE, will not be responsible for any debts contracted by the crew of said vessel.—Montevideo, 19 December, 1835.

AVISO.

EL capitan y consignatarios de la barca inglesa *Fortescue*, no serán responsables por las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. Montevideo, Dic. 19 de 1835.

# REMATES.

POR LUIS BAENA,

En su casa calle de San Carlos No. 147.

Hoi Lunes 21 del corriente, se ha de rematar á la mejor postura los cargamentos de los Bergantines franceses "Correo de Montevideo, y Joven Carlos," ultimamente llegados á este puerto, cuyo pormenor consiste en—

Gros de naples labrados de mucho gusto
Dhos. de aguas adamascadas
Tafetanes negros anchos
Generos de mucho gusto para cholecos
Pañuelos de manos
Dhos. imitacion de blondas
Velos de gasilla para señoras de varios colores
Dhos id para gorras
Cintas de gasilla al ultimo gusto
Zapatos de niñas y niños
Sillas de montar para señora
Cinturones de sables
Esterillas y borlas de oro
Adornos y generos de seda para gorras
Villoteria, cuadros
Escritorios, cajas de musica
Damascos, muñecos
Sombreros de paja de Florencia
Corbatines de crin, seda y terciopelo
Agua florida, dedales
Manteles y servilletas
Plumas de escribir
Papel para planos y para dibujo
Plumas de colores, y negras para gorras
Muletillas, cajitas de perfumeria muy curiosas
Pañuelos de hermanie
Sables, trensas negras.
Crespones de colores surtidos
Pañuelos de tisú
Dhos. de razo bordados
Gros de Naples
Sarga negra ancha
Estribos, tafiletes
Fosforos de nueva invencion
Aceiteras, braceros,
Giratorias de platina
Canutos de platina para estribos
Tocadores
Tiradores de seda y de goma bordados
Latigos, riendas
Camisas de listado finas á la moda
Zapatos de cabretilla para señoras
Dhos. para hombres de varias clases
Dhos. para señora de tafilete
Ormillas, papel de cartas
Libros en blanco de todas clases
Perfumeria surtida
Crema de Persia
Pastillas y agua de Colonia
Corces, mangos
Calzetas de hilo
Medias de algodon
Pañuelos de cambray de hilo
Dhos. de id. de algodon
Pañuelos de gacilla de seis cuartas
Dhos. de punto negros y blancos
Cinturones, gorras de cuero
Cambray de hilo en piezas
Peines, batidores
Guantes de seda y de cabretilla
Abanicos de nacar y otras clases
Peinetas de carey de rulos
Pañuelos y velos de punto
Sombreros de felpa, castor y pelo raso de hombres y niños
Villoteria de oro
Bretañas de Francia anchas y otros generos de hilo
Camisas de bretaña
Generos de seda para chalecos
Corvatines cepillos
Muselinas bordadas al tambor
Medias de seda de colores
Pañuelos de tibet y hernanina
Manteles y servilletas
Y otros articulos

A las 10 y media y continuará á las 4 de la tarde.

### OJO
### A LA GANGA.

EN el almacen de la cuadra nueva de la calle de San Gabriel, al lado del foso, y al lado de la sombrereria, se encontrarán a precios sumamente equitativos los artículos siguientes——

*Yerba mate Parnaguá á 2 reales libra—Id. Misionera á 1 y medio rs. id—Id Canguasú 1 rl id Azucar blanca seca á 6 vintenes id—Id húmeda á 1 rl id—Id rubia á 4 vintenes id—Almidon de trigo á 6 vintenes id—Ticholo á real y cuartillo cada uno—Id chicos á medio real—Arroz á 4 vintenes libra—Fariña á 2 vintenes id—Orejones en pan á 1 y medio rs id—Id de carozo á 1 rl id—Fideos surtidos á 1 y medio rs id—Tabaco del Paraguay superior á 6 rs id—Id correntino á 4 rs—Id Virginia 1° clase á 2 y cuartillo rs—Café á 1 y medio rs libra—y muchos otros artículos de tienda.* ☞En la misma casa se hallan tambien CIGARROS DE LA HABANA superiores, y una porcion de diferentes renglones que seria largo enumerar, a precios muy bajos. nov 19

### AVISO

SE necesita un aprendiz en la Plateria calle del Porton N. ° 96. La persona que tenga algun niño que quiera destinar á ese arte puede dirijirse al espresado establecimiento, debiendo hacerlo con la mayor brevedad.

### AVISO AL PUBLICO

LA botica situada á la entrada del porton viejo No. 9 habiéndose cerrado para chancelar cuentas de sociedad; El dueño abajo firmado, avisa al público, que ha abierto de nuevo la misma botica, y suplica a las personas que hasta ahora han concurrido a ella se sirvan honrarlo con la misma confianza. El dicho dueño hara todo esfuerzo par satisfacer al público.

*Fernando Seron y Ca.*

### AVISO

HENRIQUE NORTH, RELOGERO, ha recibido una partida de RELOJES de sobre-mesa de los Estados Unidos de América, que se hallan de venta en la calle de San Felipe No. 85: su propietario satisfecho de la seguridad y buena calidad de ellos, se compromete a dejarlos a prueba a las personas que los quisieran, si no gustasen se compromete a recibirlos devolviendo el valor que les hubiese costado.—En el mismo establecimiento se componen con perfeccion reloxes de cualquiera clase que sea. octubre 21—

### AVISO

TODO el que tenga que reclamar del que firma alguna cantidad, por creditos de cualquier especie que sea puede ocurrir á su casa calle de Sn. Gabriel N. ° 119, bajo los altos de Maza, donde será inmediatamente satisfecho.

*Juan Bautista Morello.*

### AVISO

SE venden CEDULAS para la rifa de una reforma valor de DOCE MIL PESOS, con interés de sesenta mensuales, que se hará tan luego como estén reunidos ocho mil números a pata con cada uno, los cuales se depositan hasta verificarla en poder de D. Gabriel Antonio Pereyra.

Se encontrarán en las casas siguientes—En el almacen de D. Juan Nin, en la confitería de D. Raimundo Soira, en la librería de D. Jayme Hernandez, en el café de San Francisco en lo de D. Pablo Nin en el Muelle, en la tienda del Sr. Anavitarte, en la botica francesa junto al Teatro, y en la calle de San Pedro No. 224: advirtiendo que el que tome un cuaderno que consta de cien números se le darán ocho. oct 17—1mc

### AVISO

SE ha abierto una JOYERIA y MERCERIA en la calle del Porton No. 96, al lado del señor Cadellon el sastre, donde se halla un elegante surtido de alhajas del último gusto, y toda clase de efectos franceses recien llegados de Paris, como—velos y pañuelos de punto, pañuelos de seda bordados y grandes, esclavinas, mantas de punto, pañuelos de gazilla, gros de Naples de superior calidad, cintas de todas clases, perfumes esquisitos, pañuelos de espumilla, de crespon bordados y de Ernan e, ridículos de seda bordados, vestidos bordados, corbatines de todas clases, muselinas bordadas al tambor, tafetanes, sargas, trues,—una porcion de cosas curiosas y todo lo concerniente a mercería.

☞*Se hacen y se componen toda clase de obras de plateria: se graba sobre plata u otros metales.*

☞*Compran chafalonia de oro y plata.* o 17

### INTERESANTE

EN la calle de Sn. Gabriel N. ° 98, tienda merceria conocida con el nombre de peineria, se hallan de venta los artículos siguientes. Peinetas de carey de ultima moda de todos tamaños y clases, á menos precio que las que se han anunciado anteriormente, por haber costado mas barato el material.—Camisas de Bretaña de Francia á 18 rs. una, zapatos de ante de punta cuadrada de colores y propios para la estacion a 2$, y 20 rs. el par, toallas de hilo a 7 rs. una, candeleros de platina riquisimos a 3 patacones el par, y otros artículos á precio sumamente equitativo. En la misma casa se necesita para dependiente un joven que tenga quien garantize su conducta y que haya estado anteriormente en alguna otra casa de comercio. dbre. 9—20p

### BUENA GRATIFICACION
### (Se ha perdido ó robado.)

UNA memoria de oro usada, y de forma chata con un brillante; se presume haber sido robada, pero se promete al que la entregue una recompensa del valor de dicha memoria, y mas 4 patacones; prometiendo no hacer la menor averiguacion. El que la hubiese encontrado puede entregarla en la RELOJERIA francesa calle de Sn. Felipe N. ° 86, en donde recibirá la gratificacion mencionada. dic. 9—8p.

### AVISO INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

EN las tiendas de zapatos esquina de la plaza Nos. 41 y 45 en frente al Sr. Arteaga se han sacado zapatos de cabretilla de punta redonda á 6 rs. id. negros de marroquin de punta redonda á 6 rs. y de colores finísimos de punta cuadrada á 6 rs. y de Sra. á 3 rs. y 4 rs el par, zapatillas de baile de hombre á 12 rs. el par y zapatos de ante de hombre de superior calidad.

### INTERESANTE.

LOS Sindicos del concurso del finado D. Diego Noble, hacen saber por este aviso que ván a proceder a un segundo dividendo de las cantidades realizadas. Previenen a los SS. acrehedores ocurran a la casa del Sindico tesorero D. José María Mesquita à percibir el cupo que les corresponda.

*Montevideo, Noviembre 28 de 1835.*

### NOTICE.

*A Young man just arrived here wishes to obtain a situation as steward or runner in a merchants establishments, can be well recommended from the place, he has just left and is well acquainted with the Spanish Language. Apply at No. 36, calle de San Carlos.* dic 4

### SE VENDE.

UN negrito de edad de once para doce años, apto para cualquier servicio, en la cantidad de 270$.—El que se interese en su compra, ocurra a la tienda de D. Domingo del Rio, que darán razon.

### AVISO INTERESANTE

SE venden seis cuartos con su terreno correspondiente en un conventillo adentro, sitos en la calle de San Ramon N. ° 24, perteneciente á la testamentaria del finado D. Francisco Tarabal, tasados en 1,665$ 6rs. 5 octavos: el que se interese por ellos vease con su apoderado que lo es D. Manuel Costa.

### AVISO

UNA persona recien llegada de Europa desearia encontrar algunos dicipulos a los cuales podria enseñar las Matematicas tambien dara lecciones de dibujo, frances y latin. Las personas que deseen dar a sus hijos una buena educacion pueden dejar sus nombres y domicilio en la fonda de Mr. Luis, calle de Sn. Miguel frente a Sn. Francisco. dibre 9—3p

### AVISO

MR. Pommier medico de la espedicion de Vascos ultimamente llegada, desea fijar su residencia en este pais, para exercer su arte: vive en la misma casa. dibre 9—3p

### SE VENDE

UNA armazon de tienda de zapatería en la calle del Porton, casas de D. Juan Correa: el que se interese ocurra a la casa de Don Antonio Mancebo en la calle de San Gabriel, una cuadra de la plaza para el campo. dic 1 tf*

### AVISO

SOR MARIA DE JESUS, beata profesa del Orden de Nuestra Señora de las Mercedes, ha servido de maestra en la casa de enseñanza de niñas pobres de esta ciudad, veinte y un años, y por faltarle la vista hace su renuncia.—La Señora que quiera servirla se verá con Da. María Clara Zavala de Vidal, Patrona y fundadora de dicha escuela. dic 11 8p

### SE VENDE

UN negro de edad de 16 a 17 años, sano, robusto; no tiene vicios ningunos, es africano; esta libre de patronato: el que lo necesite, en esta Imprenta daran razon. dic 11 3p

### GRAN BARATILLO EN
### LA ESQUINA DEL TIGRE.

VINO de priorato de 10 años, á 4 rs frasco —dicho id. de 6 años, á 320 reis frasco.—dicho blanco de Canarias y Fayal, á 6 rs. frasco.—Coñac superior, á 2 ps. galon.—Botijas de aceite de un cuarto de arroba, á 18 rs.—Botellas de dicho refinado, á 320 reis una.—Vino de Burdeux de primera calidad, á 3 rs. botella.—Vino generoso, á 3 rs. id. Licores surtidos, á 3 rs. id. Ginebra en tarros, á 2 y medio rs. uno.—Vino de madera, á 6 ps. docena. Dicho de Oporto de primera, á 9 ps. id.—Dicho añejo de priorato, a 3 ps. id.—Dicho moscatel de Frontiñan, a 3 y medio rs. botella.—Cerveza blanca de primera, a 3 rs. id.—Papel florete, a 30 rs. resma.—Dicho de marquilla fino, a 4 ps. resma. Té perla y pólvora, a 12 rs. lib.—Dicho Hison. a 9 rs. lib.—Dicho a 3 rs. lib.—Soda, a 4 rs. caja.—Tarros de sardinas superiores, a 2 ps. tarro.—Medios tarros de dichas, a 1 peso uno.—Dulce de diferentes frutas del Brasil en almibar, a 3 y medio rs. lib. Turron de Alicante a 14 rs. caja.—Velas de esperma, a 5 rs lib.—Azucar de pilon, a 2 rs. lib.—Dicho blanco del Brasil, a 120 reis lib.—Tapioca a 4 rs. lib.—Fideos surtidos, a 120 reis lib.—Arroz, a medio la libra.—Mantequilla fresca del país, a 4 rs. lib. Bolsas vacias, a 2 y medio rs. lib.—Tarros de tinta para escribir, a 80 reis uno.—Dichos de id. colorada, a 1 y medio rl. uno.—Cuchillos de punta de todas menas a 18 rs. docena.—Cucharas para sopa, a 18 rs. docena—Salchichon de génova superior, a 4 y medio rs. lib.—Jamon ingles, a 2 y medio rs. lib. Hilo de acarreto superior, a 2 y medio rs. lib. Camarones frescos, a 1 y medio rs. lib.

Un surtido de vasos, y boteillas finas y ordinarias y otros muchos renglones a precios muy cómodos.

### INTERESANTE A LOS
### QUE EDIFICAN.

100,000 Ladrillos baratos y dos terrenos de esquina frente a la gran calle de la nueva ciudad, con la ventaja de tener el ladrillo arrimado y la agua, y un año de plazo por la mitad de su valor; tambien se vende en los mismos terminos la casilla colorada que da el 3 por 100 mensual de redito. A toda hora se trata, en el primer orno pasando el Circo.

### SE VENDE

UNA negra de todo servicio, en la cantidad de 360 pesos libres, la persona que se interese en su compra ocurra a la calle de San Francisco N. ° 46 donde hallaran con quien tratar.

### MUDANZA DE DOMICILIO

EL establecimiento escolar denominado, *Casa de educacion para Señoritas*, se ha trasladado á la casa de alto del Sr. D. Juan M. Perez: de la Matriz una cuadra al Sud doblando al poniente, primera puerta de calle; donde podran ocurrir los señores que gusten confiar la educacion de sus hijas á su directora Petrona Rosende de la Sierra. En la misma casa daran razon de unos utiles de veleria, nuevos que se venden en un bajo precio dibre. 15—8p.

### AVISO OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

*Montevideo, Noviembre 2 de 1835.*

EL Ministerio de Hacienda oye proposiciones para el remate de los corrales de abasto de los Pueblos de la Colonia, Higueritas, Rosario Durazno, Soriano, Florida, Porongos y Santa Lucia por el termino de un año. Los licitadores podrán dirigirse al efecto á la Secretaria de este Ministerio en la capital, ó á las oficinas de los Jefes Politicos de los respectivos Departamentos á que aquellos Pueblos pertenecen.—Se remata igualmente el derecho de los corrales del Salto por el termino de un año á contar desde el dia 1. ° de Enero de 1836, y el de Canelones por el mismo termino, contado desde 1. ° de Mayo del propio año.

### SE VENDE

UNA hermosa sopanda con faroles; es de un superior movimiento y de muy poco uso. El que se interese en su compra ocurra a la tienda de D. Antonio Fariña y hermano, calle de San Juan casa de D. Manuel F. Ocampo. nov. 16

### SE VENDE

UN negro mozo, sano y sin vicios, de oficio peon de albañil: el que lo quiera comprar véase con D. Diego Martin Martinez, calle de Sto. Tomas, frente a la entrada de la casa de Ejercicios.

### OJO
### AL BARATILLO.

SE vende un negro de 30 a 32 años de edad, en la cantidad de 300$ libres, que es lo que costó; es apto para todo servicio y muy particularmente para panadería. El que se interese ocurra a la casa No. 3, calle de San Miguel. dic 7 tfc

### AVISO

SE alquilan los entresuelos de la casa de Doña Pascuala Larrobla, calle de San Gabriel No. 117: en el alto de dicha casa daran razon. n 30

### SE VENDE

UN negro robusto como de 22 años que actualmente se halla en la casa central de Policia, llamado Juan Francisco; quien quiera comprarlo puede ocurrir a tratar en la calle de Sn. Luis N. ° 28, ó en la misma Policia con el oficial segundo. dibre 9—3p.

### INSTRUCCION PUBLICA.

LA Comision Directiva de la Escuela de Comercio pone en conocimiento del público, que el Domingo 20 del corriente, y a las doce del dia, tendra lugar la distribucion de prémios de dicha Escuela en el salon del Tribunal de Comercio; y espera que todos los ciudadanos se dignaran honrar con su presencia un acto de tanta trascendencia a los progresos de la juventud oriental.

RAMON RODRIGUEZ, Secretario.

### AVISO

SE desea comprar un caballo que sea manso, y de regular precio: el que lo quiera vender ocurra a esta Imprenta, ó en estramuros a la casa frente a la Panaderia del Oficial Real que daran razon.

### AVISO

SE venden tres cuadras de terreno en las inmediaciones de Punta Brava, sobre la Estanzuela, en la chacra de Da. Aniseta Mitre: el que se interese en su compra se podra ver con la misma señora, que vive en una parte del mismo.

### SE VENDE

UNA chacra en las inmediaciones del Molino de Viento, con 150 varas de frente y 435 de fondo, toda zanjeada y plantada de pita, con manantial de buena agua, arboles de durazno é higueros —Ocúrrase a la oficina de D. Carlos Navia

### GANADO DE CRIA

EL que quisiere comprar 200, cabezas, a doce leguas de distancia de este pueblo, veasé con el dueño de la Sombrereria de la calle de San Pedro N. ° 15. nov. 23—3p.

### BARATILLO DE TE,

EN el almacen naval No. 97, calle de San Telmo, hay de venta—Té Bohea a 3 rs. libra—Id. Souchon a 5 rs. id—Hyson pellejado a 7 rs—Hyson nuevo a 8 rs—Imperial a 11 rs id —Perla a 12 rs — y por cajones a precios mas acomodados. nov 19—tfc

### AMA DE LECHE

SE vende, cambia ó conchava una primeriza, con pocos dias de parida, no tiene criatura, pero tiene abundante y buena leche. Ocúrrase a D. Pablo Delgado al lado de la herrería de D. Manuel Otero, calle de San Miguel. nov 17 tfc

### AVISO.

SE desean alquilar dos ó tres piezas en una quinta que tenga arboleda; si es posible en la costa del Miguelete, la persona que se interese ocurra á la casa número 15 en la calle de S. Juan.

### AVISO

EN la barraca de D. Pablo Duplessis se hallan de venta fardos de pasto de superior calidad. nov 18 tfc

### OJO A LOS COMPOSITORES
### DE PEINETAS

EN la calle de San Gabriel 93, se encontraran chapas ó conchas de carey legitimas de la India, al ínfimo precio de diez patacones la libra

### SE VENDEN

DOS terrenos de Da. Gabriela Muñoz, sitos en el arroyo de las Piedras; el que se interese en su compra vease con D. Miguel Barreiro en su casa. noviembre 12.—3p.

### SE VENDE

UN negro como 28 a 30 años, apto para todo servicio. y tambien entiende de trabajo de campo.—El que se interese puede ocurrir a la calle de San Ramon No. 56, que encontrará con quien tratar. nov 10 3p

★

### *EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA.*
### COMPRA Y VENDE.

CASAS y sitios en Montevideo, manzanas y Solares en el Ejido ó nueva ciudad, plaza del nuevo mercado y un terreno con cuatro habitaciones de madera, quintas, ó terrenos para establecerlas, casas en Estramuros, chacaras inmediatas y algo distantes de la capital, algunas fincas en varios pueblos de la campaña, estancias y campos para establecerlas, islas, ganado vacunos de cria, y para saladero, lanar y caballar, galeras, coches, sopandas, carretas y carretillas, mulas, famosa cria de merinos, y por separado merinos para padres, atahonas, y una completa fabrica de javon en canelones, campos en enfiteusis, criados y criadas, suertes de estancias en la Provincia de Entre—Rios y Barracas que tambien se alquilan, tomá y dá dinero á interes id. ganado de cria a medias para un establecimiento inmediato a la capital, compra y vende bueyes.

### OJO,

Servira de apoderado en pleitos, denuncias de terrenos, dara letras pagaderas a la vista en los pueblos de campaña, se encarga de a hacer cobros en cualesquiera puntos de la República, toma en arrendamiento campos, y algo de lo que vende lo hace a plazos, por polizas ó cambio.——Los que gusten tratar ocurran a la oficina sita en el porton viejo: las comunicaciones que se dirijan al que firma seran francas.——P D Vende una estancia que dista trece leguas de la capital. *Manuel Correa.*

### SE VENDE
### *O se alquila.*

EN Extramuros la manzana No. 32, la cual esta toda cercada de ladrillo y una parte edificada: quien quisiere tratar ocurra a esta Imprenta que darán razon del dueño. nov 10 tfc

### AVISO.

SE vende una partida de camas de quebracho por mayor y menor, algunas id. de algarrobo tarugones de id. un par de mazas de quebracho colorado, todo a precio muy acomodado; en la fabrica de coches de Juan Mondain atras de San Francisco frente la casa del finado Mello. Se vende igualmente un coche cupé y una volanta de 4 ruedas. noviembre 6—3p.

### SE VENDE

UN negro llamado Antonio, de oficio carpintero y de edad de 20 años. El que se interese por él ocurra a la herreria de D. Antonio Ferreira en el hueco de la Cruz. dic 3—3p

### SE VENDE

UNA negra, sana fiel y sin vicios, sabe lavar, planchar y cocinar, en la cantidad de 400$ libres, para su compra ocurra a la calle de San Carlos N. ° 147, que hallaran con quien tratar.

### INTERESANTE
### A LOS QUE EDIFICAN.

100,000 ladrillos se hallan de venta: el que los necesite podrá ocurrir a esta Imprenta que darán razon del vendedor. nov 27 3p

### AVISO DE LA POLICIA.

SE ha rifado hoy la casa de la propiedad de D. Jose Quirque, sita del otro lado del Arroyo Seco, tasada en 2,556 pesos 2 reales 3 cuartillos, y tocado en suerte al número 11,689; el que tenga dicho número ocurra con él a la oficina de Policia para hacerle la entrega bajo las formalidades establecidas.—Montevideo Diciembre 1. ° de 1835.

BLANCO.

### INTERESANTE.

SE vende una estancia entre los arroyos Olimar grande y Avestruz, que forma un famoso rincon y regularmente poblada. El que se interese en dicho campo podra dirijirse a la tienda de D. Antonio Fariña, casa de D. Manuel Ocampo, en donde hallara con quien tratar, ó dirijirse a la misma estancia. Dic 2 3p

### IMPORTANTE.

LOS que hayan tratado ó piensen tratar sobre la compra de los campos conocidos por de Gonzalez sobre la costa del Queguay lindando por el oeste con el paso de los Carros ó sauces hasta las puntas del campamento, y frente á la cuchilla grande que divide aguas con el Queguay; el rincon de Fontecelly sobre el Rio Negro entre los arroyos Rolon y Molles fondos á la cuchilla de las Averias, y los conocidos por de D. Feliciano Correa del otro lado del Rio Negro, todos de la propiedad del finado D. Diego Noble; son advertidos de no cerrar trato sin conocimiento de los sindicos del concurso contra dicho finado, pues se espondrian á dar tal vez su dinero por unas alhajas que se les mandaria entregar á su legitimo dueño, y perderian su plata ó les costaria mucho el recobrarla. Se avisa para que luego no se alegue ignorancia si tal vez sucede. Montevideo 7 de Diciembre de 1835.

15 p.

### ARPILLERAS

DE todas calidades y anchas, propias para bolsas, fardos, cielo-razos, &c., hay de venta en la calle del Porton No. 83. dic 5 tfs

### A LOS
### SS. SUSCRIPTORES

*A la Coleccion de obras y Documentos relativos á la Historia antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, pueden ocurrir á la Librería de D. J. Hernandez por el segundo cuaderno y satisfacer el importe del primer mes de suscripcion.*

SE VENDE—*el retrato de* ZUMALACARREGUI, *Cartillas para piano de M. Clementi.—Se admiten suscripciones al Museo Americano: los SS. suscriptores pueden ocurrir por el No. 36.*